



## **G O B I E R N O D E L A P R O V I N C I A D E B U E N O S A I R E S**

2022 - Año del bicentenario del Banco de la Provincia de Buenos Aires

### **Resolución**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-38373712-GDEBA-DSTYAJAGGP

---

**VISTO** el expediente electrónico N° EX-2022-38373712- -GDEBA-DSTYAJAGGP, por el cual tramita la renuncia y designación de Gonzalo PEÑA en el ámbito de la Jefatura de Asesores del Gobernador, y

#### **CONSIDERANDO:**

Que mediante la Ley N° 15.164, se estableció un nuevo marco institucional, a fin de optimizar la organización de la Administración Pública Provincial, y en aras de contribuir al logro de una mayor eficiencia en la gestión.

Que, sobre la base de lo dispuesto por la referida Ley, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires aprobó, a través del Decreto N° 804/21, la nueva estructura orgánico-funcional de la Jefatura de Asesores del Gobernador con rango y jerarquía de Secretaría, con dependencia directa del Poder Ejecutivo.

Que, en ese marco, se designó por Resolución N° 5/22 de la Jefatura de Asesores del Gobernador a Gonzalo PEÑA (DNI N° 24.363.595, Clase 1975) como Planta Temporaria –Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Análisis y Monitoreo de Datos e Información Estratégica. Que posteriormente, presenta la renuncia a su cargo a partir del 1° de diciembre de 2022 por lo que en esta instancia corresponde su aceptación.

Que a tal efecto la Dirección de Sumarios Administrativos informó que PEÑA no registra actuaciones sumariales pendientes de resolución.

Que, a su vez se propicia la designación de Gonzalo PEÑA en el cargo de Director Provincial de Seguimiento Económico Estratégico dependiente de esta Subsecretaría de Priorización y Seguimiento Económico y Productivo, reuniendo el postulante los recaudos legales, condiciones y aptitudes necesarias para desempeñar el cargo para el cual ha sido propuesto, a partir del 1° de diciembre de 2022.

Que han tomado la intervención de su competencia la Dirección Provincial de Personal dependiente del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y la Dirección Provincial de Presupuesto Público dependiente del Ministerio de Hacienda y Finanzas.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 272/17 E y de conformidad con lo establecido en los artículos 14 inciso b), 107, 108, 109, 111 y 118 de la Ley No 10.430 (T.O. Decreto No 1869/96) y su Decreto Reglamentario No 4161/96 y el Decreto N° 1278/16.

Por ello,

**EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES**  
**QUE LE CONFIERE LOS DECRETOS N° 1278/16, N° 272/17 E Y 804/21**  
**EL RESPONSABLE DE LA JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR**  
**DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.** Aceptar, en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 - JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, la renuncia a partir del 1° de diciembre de 2022, de Gonzalo PEÑA (DNI N° 24.363.595, Clase 1975) como Planta Temporaria –Personal de Gabinete de la Subsecretaría de Análisis y Monitoreo de Datos e Información Estratégica, designado mediante Resolución N° 5/22 de la Jefatura de Asesores del Gobernador, de conformidad con lo establecido los artículos 14 inciso b) y 118 de la Ley N° 10.430 (texto ordenado por Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 2°.** Designar, en la Jurisdicción 1.1.1.06.24 - JEFATURA DE ASESORES DEL GOBERNADOR, Subsecretaría de Priorización y Seguimiento Económico y Productivo, a partir del 1° de diciembre de 2022, a Gonzalo PEÑA (DNI N° 24.363.595 – clase 1975), en el cargo de Director Provincial de Seguimiento Económico Estratégico con lo previsto en los artículos 107, 108 y 109 de la Ley N° 10.430 (T.O. Decreto N° 1869/96) y su Decreto Reglamentario N° 4161/96.

**ARTÍCULO 3°.** Registrar, notificar, comunicar a la Secretaría General, a la Dirección Provincial de Personal del Ministerio de Jefatura de Gabinete de Ministros y a la Dirección Provincial de Presupuesto Público del Ministerio de Hacienda y Finanzas. Incorporar al SINDMA. Cumplido, archivar.